



Innovamos y nos transformamos para cuidar mejor

Popayán Cauca, 15 Noviembre de 2024

Doctora:

JENNY XIMENA CUETIA FERNÁNDEZ

JUEZ DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

E. S. D.

Expediente: 190013333006-201500192-00

Demandante: AMALIA NOGUERA RODRIGUEZ Y OTROS

Demandado: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E Y OTROS

Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA

LUCY XIMENA IBARRA HERNÁNDEZ, mayor de edad, vecina de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía número 66.858.564 expedida en Cali, obrando en calidad de Gerente del **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, según Decreto de Nombramiento 254 del 04 de abril de 2024 y Acta de Posesión número 040 de la misma fecha, debidamente facultada para otorgar poder para actuar en el presente proceso, conforme a los documentos que anexo al presente escrito, me permito manifestar que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora, **LUISA FERNANDA ESCOBAR MEDINA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.792.488 de la ciudad de Popayán, portadora de la Tarjeta Profesional No. 323026 del C. S. J, para que represente los intereses del **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.**, en el proceso de la referencia.

La Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR MEDINA**, queda investida de las facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso y en especial para, conciliar total o parcialmente, conforme a los parámetros que para el caso en particular imparta el Comité de Conciliación de la entidad, recibir, sustituir, renunciar, presentar recursos ordinarios, y extraordinarios y en general para adelantar las diligencias tendientes al cabal desarrollo del presente mandato.

Solicito, respetuosamente se reconozca personería adjetiva a la Doctora **LUISA FERNANDA ESCOBAR MEDINA**, en términos y para los fines que contienen el presente poder.

Atentamente,

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
C. C. 66.858.564 expedida en Cali, Valle del cauca
Gerente

ACEPTO

LUISA FERNANDA ESCOBAR MEDINA
C. C. No. 1.061.792.488. expedida en Popayán Cauca
T. P. No. 323026 del C. S. J.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@hosusana.gov.co
fernandaescobarm29@gmail.com

Handwritten signature or mark.

